



Punto 7

Escrito libre firmado por el Presidente donde se expliquen las relaciones de parentesco entre miembros del órgano de gobierno y su relación o vinculación con: 1) proveedores, 2) socios o aliados de la organización y 3) con organismos vinculados con influencia significativa, o bien, donde se declare la inexistencia de estas relaciones, del 2012 a la fecha.

Ejemplo 1: Escrito libre en el que se expliquen las relaciones de parentesco entre miembros del órgano de gobierno y su relación o vinculación con: 1) proveedores, 2) socios o aliados de la organización y 3) con organismos vinculados con influencia significativa.

[Hoja membretada]

A través del presente escrito manifiesto que hasta donde es de mi conocimiento, en el órgano de gobierno de [*nombre de la organización*] existen las siguientes relaciones personales, profesionales o familiares que pueden constituir un posible conflicto de interés:

- El Lic. Julio Nevárez González, Tesorero de Rodemos Juntos, A.C., es un empresario propietario de un negocio de aparatos ortopédicos que desde mayo de 2008 es proveedor de aparatos ortopédicos del Ayuntamiento. Desde enero de 2009, el Ayuntamiento otorga a la organización un subsidio anual para la compra de sillas de ruedas que obsequiamos a personas de escasos recursos. El Lic. Nevárez también ha sido proveedor de sillas de ruedas de Rodemos Juntos, A.C. siempre cumpliendo los procedimientos y políticas de licitación y compras de nuestra asociación. **Ejemplo proveedores.**
- La Sra. Sandra Olivas de Ugarte, Secretaria del Consejo Directivo de Rodemos Juntos, A.C., es también integrante del Consejo Directivo de la Fundación Sillas de Ruedas para el Mundo, donante anual de nuestra asociación desde el 2010 y aliado en la implementación de campañas para prevenir la discapacidad. **Ejemplo socios o aliados.**
- El Lic. Marco Antonio Pérez, Consejero de Rodemos Juntos, A.C., es socio principal del despacho de auditores Pérez y Cancino, S.C. mismo que realiza la auditoría anual a nuestra asociación. **Ejemplo organismos vinculados con influencia significativa.**

- La Srita. Ana Nevárez Rodríguez, Consejera de Rodemos Juntos, A.C. es hija del Lic. Julio Nevárez González, quien fue invitada a la asociación debido a sus estudios y experiencia laboral en rehabilitación y terapia física en el CRIT, además de su experiencia en misiones de ayuda humanitaria a países de Centroamérica como rehabilitadora de niños en situación de pobreza. **Ejemplo de parentesco entre consejeros.**

Las anteriores relaciones son del conocimiento de la totalidad de los integrantes del órgano de gobierno y sus implicaciones tomadas en cuenta para la toma de decisiones de la asociación.

Nombre y firma

Presidente del [*Consejo Directivo o Patronato*] de [*nombre de la organización*]

Fecha

Ejemplo 2: Declaración de inexistencia de estas relaciones.

[Hoja membretada]

A través del presente escrito y hasta donde es de mi conocimiento, manifiesto que ninguno de los integrantes del órgano de gobierno de [*nombre de la organización*] cuenta con relaciones de parentesco entre sí que puedan representar un posible conflicto de interés.

Así mismo, manifiesto que los integrantes del órgano de gobierno de [*nombre de la organización*] no tienen una relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización ni con organismos vinculados con influencia significativa que puedan resultar en situaciones en las que se comprometan los intereses de la organización.

Lo anterior es verificado mediante la firma anual de una declaración de posibles conflictos de interés [*o mecanismo empleado por la organización en caso de contar con él*] por cada uno de los integrantes del órgano de gobierno para garantizar la integridad moral y ética de nuestra asociación.

Nombre y firma
Presidente del [*Consejo Directivo o Patronato*]
de [*nombre de la organización*]
Fecha

Explicación

Una organización de la sociedad civil puede incurrir en un conflicto de interés cuando existen relaciones de parentesco, relación o vinculación de miembros del órgano de gobierno con terceros que puedan resultar en situaciones en las que se comprometan los intereses de la organización.

Un conflicto de interés ocurre cuando una persona que tiene un compromiso hacia una organización en particular elige beneficiar otros intereses, incluyendo los propios.

Dichos conflictos pueden generar ganancias económicas indebidas o ventajosas para los miembros del órgano de gobierno o sus familiares y pueden percibirse como una falta de integridad de la organización por la sociedad o públicos clave (beneficiarios, donantes, medios de comunicación, entre otros). Ambas situaciones son perjudiciales para una organización y deben evitarse.

Recomendaciones

1. Desarrollar una política para evitar posibles conflictos de interés en la organización. Este documento puede incluir: objetivo de la política, definición de vocablos y elementos que pueden representar un conflicto de interés para la organización, procedimientos o mecanismos para la resolución de conflictos de interés, acciones disciplinarias o correctivas en caso de incurrir en un conflicto de interés o falla de notificar acerca de un posible conflicto de interés, confidencialidad de la información de la organización.
2. Asegurarse que todos los integrantes del órgano de gobierno de la organización conocen y aceptan la política sobre conflictos de interés, firmando el documento de conformidad o bien, firmando una declaración en la que enlistan sus relaciones – profesionales, familiares o personales – con 1) proveedores, 2) socios o aliados de la organización y 3) con organismos vinculados con influencia significativa.
3. Tener previsto que es probable que se presente un conflicto de interés, aún cuando se cuente con una política. Por lo tanto, es importante desarrollar mecanismos para solucionarlos, por ejemplo, que el integrante del órgano de gobierno que puede tener un interés económico a raíz de una decisión tomada en la sala de consejo, no participe en la discusión o votación.